



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. GRM/ 054 /2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adjudicación Directa

Arts. 26 fracc. III, 42 primer y último párrafos de la LAASSP
y 75 del Reglamento de la LAASSP

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2024

C.Eduardo Ramírez Schuetz

Por su propio derecho

Presente

A fin de atender el requerimiento de la Gerencia de Cumplimiento Normativo y de acuerdo con su propuesta técnica-económica presentada, se adjudica el servicio, conforme a lo siguiente:

Partida	Contrato	Servicio	Vigencia	Fianza
1	FFM-012-2024	Desarrollo de actividades y funciones como integrante del Comité de Auditoría del FIFOMI	16 de febrero 31 de diciembre de 2024	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento.

			Mínimo	Máximo
Moneda	Peso Mexicano	Subtotal	\$ 66,000.00	\$ 115,500.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (SPEI) *	Impuesto trasladado (IVA)	\$ 10,560.00	\$ 18,480.00
Partida presupuestaria	33901 – Subcontratación de servicios con terceros	Impuestos retenidos (ISR)	- \$6,600.00	- \$ 11,550.00
CUCOP	33900001 – Estudios e investigaciones	Impuestos retenidos (IVA)	- \$7,040.00	- \$12,320.00
Método de Pago	Pago en exhibiciones de \$ 16,500.00 por sesión	Total	\$ 62,920.00	\$ 110,110.00

*Los pagos se realizarán una vez que se presente al Administrador del contrato el acta de la sesión realizada, así como la lista de asistencia certificada (para sesiones del Comité Técnico) y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx y gcubrla@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Identificación Oficial
4. Constancia del R.F.C. *
5. Comprobante de domicilio *
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE *

* No mayor a 3 meses.

Cartas de Ley (Original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

Por el Proveedor

C. Eduardo Ramírez Schuetz
Por su propio derecho

